

DECRETO ALCALDICIO Nº 3351 /
AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN QUE INDICA

REQUINOA,

19 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley Nº 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:
El Decreto Alcaldicio Nº 1180 de fecha 16.05.2023, que aprueba Convenio-Mandato, de fecha 06.03.2023, celebrado entre el Gobierno Regional de O´Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, correspondiente al proyecto “**Conservación Edificio Consistorial, comuna de Requinoa**”, Código BIP 40047762-0, según el cuadro de inversión siguiente:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM –ASIG.	COSTO TOTAL M\$
"CONSERVACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUINOA" CODIGO BIP 40047762-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	EQUIPAMIENTO -005	19.969
		G. ADMINISTRATIVO - 001	1.000
		OBRAS CIVILES * 004	391.555
	TOTAL		412.524

El Decreto Alcaldicio Nº 2835 de fecha 30.10.2023, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl., correspondiente a la obra “**Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa – Ítem Equipamiento**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Planimetría y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada por el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de Dirección de Obras Municipales, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla y el Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de Secpla, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 3120 de fecha 27.11.2023, que Declara Inadmisibile la oferta de la Licitación Pública ID-3656-192-LE23, denominada “**Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa – Ítem Equipamiento**”, en virtud a lo establecido en el Artículo 40 bis punto 2 del Reglamento de la Ley Nº19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” y Punto 17 de las Bases Administrativas y Técnicas. Debido a que el oferente no presenta experiencia en el servicio requerido, siendo fundamental para asegurar la calidad del producto solicitado.

El Decreto Alcaldicio Nº 3131 de fecha 28.11.2023, que autoriza iniciar segundo proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl., correspondiente a la obra “**Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa – Ítem Equipamiento**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Planimetría y Formatos. Autoriza publicación de licitación por un plazo de 5 días corridos, debido a que se trata de la contratación de servicio de simple y objetiva especificación y que conlleva un esfuerzo menor en la preparación de ofertas, de acuerdo a artículo 25, del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada por el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de Dirección de Obras Municipales, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil de Secpla y el Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de Secpla, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 3258 de fecha 12.12.2023, que autoriza ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública denominada “**Conservación Edificio Consistorial Comuna de Requinoa – ítem Equipamiento**”, ID 3656-201-LE23, autorizada mediante Decreto Alcaldicio Nº 3131 de fecha 28.11.2023, en atención a que se necesita más tiempo para la evaluación de las ofertas y los procesos administrativos posteriores a la aprobación, por lo cual se solicita aumentar plazo de adjudicación. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 15 de diciembre del 2023.

El Memo Nº1076 de fecha 14.12.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual solicita autorizar ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública denominada “**Conservación Edificio Consistorial Comuna de Requinoa – ítem Equipamiento**”, ID 3656-201-LE23, autorizada mediante Decreto Alcaldicio

N° 3131 de fecha 28.11.2023, en atención a que se requiere por parte del Gobierno Regional, autorización de presupuesto para contrato de Equipamiento del Proyecto "Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa" BIP 4004762-0. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 05 de enero del 2024.

DECRETO

AUTORIZASE ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID-3656-201-LE23, denominada "Conservación Edificio Consistorial Comuna de Requinoa – ítem Equipamiento, en atención a que se requiere por parte del Gobierno Regional, autorización de presupuesto para contrato de Equipamiento del Proyecto "Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa" BIP 4004762-0. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 05 de enero del 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/JOS/MIRS/cw.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)